

EL PRINCIPADO

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR DE BARCELONA

POLÍTICO, LITERARIO, INDUSTRIAL, DE AVISOS Y NOTICIAS, ECO DE LA BOLSA
Y DEL COMERCIO.

DIRECTOR. — DON CARLOS FRONTAURA.

DOMINGO

1882 — SETIEMBRE 3 SETIEMBRE — 1882

1758.—Tentativa de asesinato contra José I rey de Portugal.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

— Union 19, entresuelo. —

OTRO PUNTO DE SUSCRICION

Librería de E. Puig, Plaza Nueva, 5.

La Sociedad general de anuncios de España, Principe 27, Madrid, y la Agencia Havas Place de la Bourse, 8, París, estan encargadas exclusivamente de recibir los anuncios de provincia, y del extranjero para este periódico.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un mes en toda España, 2 ptas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Ultramar: Trimestre, 10.—Semestre, 20.—Año, 39.—Estranjero: Trimestre, 12.

SANTO DEL DIA.—XIV Ntra. Sra. de la Consolacion, Stos. Nonito ob. Simeon Estilita y Sta. Serapia vg.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de religiosas Arrepentidas: de las 9 de la mañana á las 7 de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Visita á Ntra. Sra. de la Providencia, en el Pino, privilegiada.

CRÓNICA.

Ayer por la mañana ocurrió en el *Poble-Sech* una espantosa desgracia, de la que no quisimos decir nada ayer tarde porque carecíamos de datos ciertos. En la fábrica de fuegos de artificio y fósforos que existia en aquel barrio se incendiaron algunos cohetes, y propagándose el fuego, ocasionó el desplome del edificio que constaba de planta baja, y un entresuelo por la parte interior. A la detonacion acudió en gran número la gente de aquella barriada, con objeto de prestar los socorros precisos.

El médico don Manuel Sancho y Oller, facultativo antiguo de Santa Madrona, pasaba entonces la visita cerca de aquel punto y acompañado del concejal señor Casanovas se dirigió allí al objeto de practicar los auxilios necesarios en caso de que hubiese algunas víctimas.

En efecto; habian ocurrido varias desgracias: inspeccionado el edificio encontráronse dos heridos muy graves á consecuencia de quemaduras generales de segundo grado.

El señor Sancho les practicó la cura de primera intencion y luego fueron conducidos á la casa de socorro de la calle de Barbará.

Dichos heridos eran la dueña de la fábrica doña Leocadia Maset de 57 años de edad, y Joaquin Dot, de unos 35 años de edad. La primera natural de Murviedro, Valencia, y el segundo, catalan, jornalero, que vivia en la calle de Margarit. Este falleció á la una y media de la tarde y la primera á las dos.

AFECIONES METEOROLÓGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Día	Hora.	Term. Reaum.	Term. Centig.	Baróm. Aneroido	Higróm. Saussure.	Pluvim. en milim.	Vientos. Flojo.	Récio	Atmósfera.	Colo.	Sale a las.
10 d.	25.5	32	762	78	>	S.O.	>	Sereno.	LUNA.		Sale a las. 5.27
7 m.	21.2	30.4	762	77	>	S.E.	>	Claro.			Se pone. 6.30
2 t.	26	32.6	762	76	>	E.	>	>			Sale a las. 10.47 m
											Se pone 12.18. n

Teatros y Espectáculos públicos.

RETIRO.—Hoy a las 3 y media, la aplaudida ópera en 4 actos **La traviata**; y por la noche, la ópera en 5 actos **Faust**.—Entrada 2 reales.—No se dan salidas.

Mañana lunes, **Rigoletto**, cuya representación se repite en vista del éxito que alcanza.

NOVEDADES.—Hoy domingo, tarde a las 3 y media, entrada 2 reales, la comedia en 4 actos, **Entre bobos anda el juego**, desempeñando el principal papel el Sr. Calvo.

Noche, 4.º de abono, el drama en 3 actos **Haroldo el normando**, tomando parte el Sr. Calvo, y la pieza **La llave de la gaveta**.—A las 9 menos cuarto.—Entrada 3 reales.

TIVOLI.—Hoy domingo, tarde a las 3 y media, noche, a las 8 y media, **Guerra á casa, Casado y soltero**, el baile de gran aparato **Lohókeli**.—Entrada 2 reales.—No se dan salidas.

Mañana **Lohókeli**.—Se despacha en contaduría.

ESPAÑOL.—Compañía de zarzuela.—Hoy domingo, despedida de la compañía, dos funciones por la tarde, a las 3 y cuarto y por la noche a las 8 y media, 11 y 12 representación de **La Mascota**, última de abono.—Entrada 3 reales, paraíso 2 reales.

El jueves inauguración de la compañía catalana á cuyo frente figura el celebrado primer actor Don Pedro Riutort, la primera actriz Doña Mercedes Abella y el actor cómico Sr. Molgosa, con la rondalla fantástica catalana en 4 actos y 12 cuadros de los Sres. D. Federico Soler y D. José Feliu y Codina **La dona d'aigua** con 8 decoraciones nuevas pintadas por D. Federico Américo, todo el vestuario nuevo, atrezzo, guardarropia y grandes bailes.

Los figurines de los trages son de los Sres. Planas y Américo.

Se despacha en contaduría de 10 a 1 de la mañana y de 7 a 10 de la noche.

TEATRO LIRICO.—Próximo á abrirse el abono á las 26 funciones de ópera italiana que se darán en este coliseo á contar del 21 del corriente Setiembre, y deseando la empresa reservar á los señores abonados a las representaciones de Sarah Bernhard, las mismas localidades que tuvieron entonces, suplica a los referidos señores que quieran conservarlas para el abono de la ópera, se sirvan dejar aviso en el almacén de música de D. Valentin de Haas, Rambla del Centro esquina Asalto, en cualquiera de los días lunes, martes, miércoles y jueves de esta semana, pasados los cuales se cederán sus localidades a las personas que las soliciten.

CIRCO ECUESTRE BARCELONÉS.—De G. V. Alegria. Compañía ecuestre y gimnástica.—Hoy domingo, grandiosas funciones, a las 3 y media de la tarde y 8 y media de la noche, único domingo en que se representará el interesante drama mimico-militar, en 1 acto y 7 cuadros **El correo de Lyon**, ejercicios variados, tomando parte la incomparable Mlle. Amorós y principales artistas.—Entrada 3 reales.

PRADO CATALAN.—Hoy domingo, tarde a las 3 y media, noche a las 8 y media, grandes bailes de Sociedad, con escogido programa a cargo de la banda de Mérida.—Entrada 4 reales.—Gratis las señoras a juicio de la comision.

PLAZA DE TOROS.—Sorprendente y arriesgadísima ascension por hoy domingo 3 del corriente, a las 4 en punto, por el intrépido y atrevido capitán Mr. Mayet, en la que cruzará los aires con su grandioso y magnífico globo Montgolfier el **HAYO**, en pie sobre un borrico «vivo». Varios debuts de nuevos artistas y variación de premios para el público. Los demás detalles véanse los carteles.—Sombra 2 reales.—Sol 1 real.

Espectáculos particulares.

TERTULIA CATALANA—Teatro del Olimpo.—Esta Sociedad al hacerse cargo del teatro del Olimpo, ha verificado en él una lujosa restauracion, poniéndolo al nivel de los mejores coliseos de esta capital.

Queda abierto un abono á todo evento para las funciones que tendrán lugar todas las noches de días festivos, bajo las condiciones espuestas en la Administración.

Se despacha de 9 a 11 de la noche los días laborables y de 10 a 1 de la mañana los festivos.

Novedades de los Estados Unidos.

Ha llegado la 3.ª y última remesa por esta temporada de los aventadores de moscas y de los cuales quedan muy pocos para vender.

Bazar «La Americana» Pasaje Bacardi.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, llamado de *Tras-Correos*, situado en el Pasaje de la Paz.—Baños de todas clases.—**HIDROTERAPIA** ó curacion de las enfermedades especialmente las nerviosas, por medio del agua.—Abierto de las 5 de la mañana á las 9 de la noche.

HERPES.

Cúranse radicalmente por crónicos que sean evitando su reproducción.

Consulta médica especial,
calle del Pino, 14-3.ª, puerta 2.ª, de doce á tres

Casa para vender en la calle de san Agustín en Mataró. Darán razon en la misma D. Antonio Girbau y en Barcelona la Sociedad Anunciadora Univrsal Rambla de Cataluña 96.

Además se hallaron los cadáveres de dos muchachos que trabajaban en la casa.

En la vecindad quedaron algunos heridos leves.

El juzgado se constituyó en la mencionada casa de socorro.

Un detalle: un individuo de la guardia civil que acudió á prestar sus servicios, cuando quitó la ropa de la dueña de la fábrica, al objeto de que le pudieran ser ausiliadas las quemaduras, le encontró cosidas en las enaguas cinco onzas en oro, cuya cantidad puso el guardia citado á disposicion de la autoridad.

—Ayer ha circulado una proclama á los contribuyentes, que por cierto no se recomienda por el estilo.

—Dice un periódico de Gerona:

«Segun nos participa desde Puigcerdá un amigo, la hija mayor de nuestro querido amigo don Félix Maciá y Bonaplata, diputado á Córtes por aquel distrito, se encuentra gravemente enferma.»

Deseamos su restablecimiento.

—Se ha mandado buscar y capturar el súbdito aleman Carlos Duhlmeier recaudador de contribuciones de Verden (Hannover) que el 31 de Marzo último se fugó llevándose la suma de más de setenta mil marcos. Este personaje es de unos cuarenta y seis años de edad, solo habla el aleman y es muy aficionado al juego. Con este último dato no hay que decir el porqué se han ido con él los setenta mil marcos.

—Ayer mañana una jóven se arrojó desde un balcon de una casa de la calle del Hospital, quedando cadáver en el pavimento. Como aquella calle es una vía de mucha circulacion se aglomeró allí gran número de personas que comentaban el hecho.

—Un periódico de Madrid dice que entre los aficionados á las corridas de toros reina la mayor desesperacion porque temen no poder gozar en esta segunda temporada de las delicias de aquel culto espectáculo.

Segun parece, la empresa de aquella Plaza de toros, no puede contratar á las cuadrillas, porque *Lagartijo* pide cuarenta mil reales por cada corrida, *Currito* treinta mil y *Frascuero* no vá aunque lo pesen de oro.

Ignoramos la exactitud de la noticia; pero si es cierta, los diestros hacen bien en pedir esas cantidades. Si siguieran nuestros consejos las reclamarian, no por cada corrida, sino por cada toro.

Verdad es que el catedrático y el magistrado, despues de grandes sacrificios y profundos estudios, apenas tienen ese sueldo al año. Pero ¿cómo se han de comparar esos funcionarios con un torero?

Lagartijo, *Currito* y *Frascuero* son las tres eminencias del arte taurino: España tiene decidida predileccion por esa fiesta; luego lo procedente es que se les pague con crecidas sumas como recompensa á sus méritos.

Que la civilizacion se ofende y que sufre nuestro buen nombre ¿qué importa?

El que quiera divertirse, que lo pague.

—El viérnes salió de Madrid en el tren exprés el doctor Moñino para Lequeitio, llamado por los marqueses de Molins, que se hallan allí detenidos en su viaje por la salud de sus dos hijos; uno de ellos se ha roto un dedo de una caída en la playa, el otro ha visto en peligro su vida con una larga fiebre tifoidea.

No necesitamos decir cuánto deseamos que nuestros respetables amigos vean restablecidos á sus hijos.

—El Ilmo. señor Obispo de Urgel, príncipe soberano de Andorra, publicó en 17 de Agosto último, una alocucion dirigida á los habitantes de aquellos valles, en cuya parte expositiva, entre otros extremos, consigna que el Delegado francés no tiene atribuciones para conceder gracia ó indulto de multas, como intentó verificarlo. La alocucion está escrita en catalan, idioma en qué se redactan los documentos oficiales de aquella república, y su articulado contiene las siguientes disposiciones:

«Artículo 1.º Concedemos gracia de las multas pecuniarias impuestas á todos los andorranos en particular, en virtud de las sentencias proferidas por el Tribunal de Córtes en el mes de Julio de 1881.

Artículo 2.º No vienen comprendidas en este indulto las multas de 100,000 pesetas por una parte y de 16,000 pesetas por otra de que habla la sentencia de 11 del propio mes, impuestas en concepto de indemnizacion por los perjuicios causados á los valles.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Plaza de S. Sebastian, 15.

Administracion de toda clase de fincas rústicas y urbanas. Préstamos sobre las mismas. Adelanto de una anualidad de la renta.

El derecho de administracion será variable en las fincas rústicas, segun su importancia y situacion.

Insignificante cuando el propietario no desea adelanto.

EL DIRECTOR,

E. de Ferrater.

Nodriz

Hay una de la provincia de Gerona, con leche de seis meses, darán razon calle de S. Rafael, núm. 3. piso 4.º

Industria

de un artículo de mucho consumo y primera necesidad se daran explicaciones practicamente a quien desee plantearla darán razon los Sres. J. B. Agramunt y Compañia, Rambla de Cataluña, 96. bajos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD.

Rambla de Canaletas número 10.

Instalacion de luz eléctrica: sistemas privilegiados GRAMME, MAXIM, SWAN NICKOLS y WESTON.

Construccion de líneas telegráficas y telefónicas, colocacion de timbres eléctricos, transmision de fuerza motriz, galvanoplastia, electro-química.

Venta de máquinas y lámparas y de toda clase de material eléctrico.

PERDIGONES.

Resistentes y muy brillantes: Primera a única fábrica en Cataluña por el sistemy inglés.

PLANCHAS DE PLOMO

de más anchura y longitud de las conocidas hasta el dia en España y de una perfeccion admirable.

TUBOS DE PLOMO

de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

Fábrica de MANUEL ARQUER.

Su depósito: Plaza de Medinaceli, núm. 4.

Nomas

DEBILIDAD

Las personas debilitadas por la edad, el trabajo, ó los excesos. Las mujeres embarazadas. Los niños, pálidos, de carnes flojas (flacos), los que padecen del pecho, encontrarán en el JARABE DE CLOROFOSFATO CALCICO GELATINOSO de ALMERA un remedio seguro y de maravillosos resultados.

A ventaja á la Solucion Odet, Cases pues no causa astriccion, y al Jarabe de fosfato de cal ge a inoso.—(Véase el folleto.)

SE VENDE.

Farmacia del autor. VILASAR.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4.
—Botica de Monserra, Puerta ferrisa.—Canalda, Plaza Nueva, 11.—
Raurich P. del Padró; Alsina, Pasaje del Crédito, BARCELONA. Garcia, Tetuan, 15, MADRID;
y en todas las farmacias.

Artículo 3.º Dejamos á salvo cualquier derecho de tercero á quien pueda perjudicar el indulto de dichas multas.

Artículo 4.º Rehabilitamos á todos los que en las mencionadas sentencias del Tribunal de Córtes del año pasado fueron privados del derecho electoral y de otros derechos civiles.

Artículo 5.º El M. I. señor Síndico y Consejero General, como tambien las demás autoridades y oficiales de justicia, quedan encargados del cumplimiento de este nuestro decreto en la parte que á cada uno respectivamente corresponda.»

—El jurado nombrado para fallar sobre el mérito de los mármoles expuestos en el Pabellon del Parque, dejó terminado su cometido el viernes último, y emite su parecer de que se den premios, en Diplomas de Honor, *á los mejores del conjunto de los mármoles expuestos, y menciones honoríficas, á los que vienen en segundo término.*

Forma antes el Jurado un grupo de los que presentaron su documentacion y demás, antes del mes de Diciembre último, y á los mejores entre éstos, del peso mínimo de diez quintales, les adjudica los números 1, 2 y 3, dejando desiertos los números 4 y 5 por no haber bastantes mármoles en este grupo que reúnan las condiciones del programa. A este grupo les señala premios en metálico, para premiar no á los mejores de la Exposicion, sino á los mejores que se presentaron en fecha anterior á la apertura de la misma.

El dictámen del Jurado lo daremos á conocer á nuestros lectores brevemente. Es un trabajo digno de las ilustradas personas que lo componen, que contribuirá al fomento de tan importante como olvidado ramo de la riqueza de nuestro país.

El catálogo de los mármoles expuestos, se reimprimirá estos días, y con la edicion que publicará la Comision del Monumento á Güell y Ferrer para las corporaciones nacionales y extranjeras de los premiados, se habrá hecho cuanto era dable en favor de los expositores.

La Exposicion continúa abierta al público, segun el anuncio oficial que insertamos en la seccion correspondiente del presente número.

—Ayer mañana conforme se habia anunciado tuvo lugar en uno de los salones del Palacio Episcopal la distribucion definitiva de los socorros á las víctimas de la catástrofe de la calle de Amalia.

Finalizado el acto, S. E. I. dirigió á los socorridos allí presentes palabras de consuelo alusivas al reparto que se acababa de celebrar.

—Ha sido nombrado por el Ayuntamiento de esta capital inspector general de consumos don Evaristo Bergasen.

—Anteanoche se verificó en el Teatro Español una funcion á beneficio de la tipla doña Concepcion Castelló, quien cantó en uno de los intermedios una romanza de «Il Trovatore», que le valió muchos aplausos y ser llamada al palco escénico, habiendo recibido varios regalos, entre los cuales recordamos un medallon de oro y un ramillete de flores y frutas de grandes dimensiones.

—Se nos suplica la insercion de la siguiente nota:

«En una importante reunion de comerciantes, tratantes y especuladores en especies no comprendidas en la tarifa oficial de consumos, que se efectuó ayer tarde, se trató extensamente de la autorizacion concedida al Ayuntamiento de esta ciudad por Real Orden de 23 de Agosto próximo pasado para recaudar los arbitrios impuestos sobre las citadas especies; y en vista de que dicha Real Orden no ha sido publicada en el *Boletín oficial* y no puede por lo tanto dársele carácter ejecutivo, conforme á lo prevenido por la Ley de Córtes de 28 de Noviembre de 1837 y otras Reales órdenes posteriores y en consideracion tambien á que dentro de las prescripciones de la Ley vigente no puede el señor ministro de la Gobernacion conceder hoy por hoy al Ayuntamiento de Barcelona semejante autorizacion, se ha convenido por unanimidad cumplir los siguientes acuerdos:

1.º Protestar en el acto del adeudo de la recaudacion de los expresados arbitrios.

2.º Reclamar al Excmo. Ayuntamiento el traslado de la Real Orden de 23 de Agosto próximo pasado y producir inmediatamente ante el Consejo de Estado la oportuna demanda contencioso-administrativa, sin perjuicio de utilizar tambien los demás recursos ordinarios en la forma y modo que con arreglo á derecho hubiere lugar.

3.º Entablar desde luego la oportuna demanda contra el Excmo. Sr. Alcalde

COMPANIA UNIVERSAL DEL *Canal interoceánico de Panamá.*

SUSCRICION PUBLICA

á 250 000 obligaciones de 500 francos cada una.

Interés 25 francos al año. — Pagaderos por semestres en 15 de Enero y 15 de Julio.

Reembolsables á 500 francos en setenta y cinco años.

Pecio de emision, 437'50 Francos.

Vencimiento del primer semestre, el 15 Julio 1882.

PAGADERAS

50	francos al suscribirse.		Francos	50
80	» á la reparticion (contra entrega de un título provisional.		»	80
100	» del 25 al 31 de Octubre 1882.		»	100
100	» del 25 Noviembre al 1.º Diciembre 1882.		»	100
107'50	» del 10 al 15 de Enero 1883, deduciéndose el cupon de francos 12'50, que vencera en aquella fecha.		»	95
437'50		Líquido á pagar	»	425

Los Sres. suscritores tendrán derecho en todo tiempo, desde la fecha del reparto, á anticipar la totalidad del pago de las obligaciones, mediante descuento de los intereses á razon de 5 0/0 anual. Los que harán uso de este derecho en el día del reparto obtendrán un descuento de francos 3'50 por título, resultando la obligacion completamente pagada por francos 421'50 con el cupon de 15 Enero próximo cortado, lo cual representa un interés de 5'78 0/0, sin contar la prima del reembolso.

Los Sres. accionistas de la Compañia tienen el privilegio de suscribir una obligacion por cada tres acciones que presenten al suscribirse, siendo sus suscripciones irreductibles.

La suscripcion se abrirá y cerrará el 7 Setiembre 1882.

En Barcelona dirigirse á los representantes de la Compañia, señores Nicolau hermanos, pòrticos Xifré, 10, principal, quienes desde luego reciben pedidos de suscripcion, que deberán hacerse efectivos el día 7 de Setiembre 1882.

Aperturas de registro.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA Á MANILA EN 30 DIAS
con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapoore.

VAPORES DE LA COMPANIA.

ISLA DE LUZON.		8,300 toneladas inglesas de desplazamiento.
ID. MINDANAO.		8,100 » »
ID. PANAY.		7,700 » »
ID.		(En construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona para Manila el 28 Setiembre admitiendo carga y pasajeros para dicho punto, y escalas intermedias.

Precios de pasaje: primera, 1725 ptas. tercera, 665 ptas.

Los Sres. pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona Sres. Ripol y Compañia, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

don Francisco de Paula Rius y Taulet, en su calidad de ordenador de pagos del Municipio, para que abone los derechos de arbitrios que se recaudaron ilegalmente desde 1.º de Julio hasta 20 de Octubre de 1880, toda vez que dicho abono fué acordado por el Ayuntamiento en Consistorio del día 7 de Junio de 1881.

4.º Gestionar incesantemente la resolucíon definitiva del expediente producido contra los arbitrios de 26 de Junio de 1881, los cuales han venido recaudándose por virtud de autorizacíon interina acordada por el Excmo. Sr. Gobernador en 12 de Julio del expresado año; y promover simultáneamente la oportuna querella ante los tribunales de justicia, á fin de obtener la inmediata devolucíon de los derechos recaudados en concepto de arbitrios, durante el año económico 1881-82.

5.º Conferir ámplios poderes á una Comisió de su seno para que en nombre de los reunidos y en el suyo propio, ejecuten los mencionados acuerdos.

6.º Que todos los recibos talonarios de adeudo sobre arbitrios impuestos á las especies no comprendidas en la tarifa oficial de consumos, que correspondan á los cuatro primeros meses del año económico 1880-81 y al año económico 1881-82, se entreguen á la citada comisió por medio de factura duplicada para que ésta, con presencia de tales documentos, pueda gestionar el consiguiente reembolso.»

—Día de desgracias fué el de ayer. A más de las de que damos cuenta en otro lugar de este número, hay que lamentar la de una mujer que desde un terrado de la calle del Hospital se cayó, dando de cabeza contra el empedrado, quedando muerta en el acto. Por disposició del Juzgado, el cadáver fué llevado al Hospital de Santa Cruz.

—Ha salido para Bañolas á restablecer su quebrantada salud, el jefe de órden público de esta provincia, don Francisco Martínez, durante cuya ausencia desempeñará dicho cargo, el inspector del propio cuerpo don José Altarriba.

—Ayer fué detenido un sugeto que hurtó el dinero del cajón del mostrador de una tienda de la calle de San Ramon.

—Un caballero que se encontraba ayer en la gruta de la cascada del Parque, se vió sorprendido por dos individuos que le hicieron soltar el reloj con su leontina. No hicieron muy buen negocio, pues que fueron á parar á los calabozos de las Casas Consistoriales.

—Mañana á las nueve de la noche, en su local del Fomento de la Producció Española (Gigantes, 4. 1.º) la «Associació d' Excursions Catalana» celebrará sesió preparatoria para efectuar los días 6, 7 y 8 del actual, una excursi3n á Tortosa y puertos de Beceite, otra parte del Ebro.

—*Observaciones al Reglamento de Higiene, recientemente dado por la alcaldía de Villanueva*, se titula un precioso folleto que ha tenido la amabilidad de remitirnos nuestro querido amigo el reputado doctor Parellada.

En breves páginas y con admirable concisi3n analiza este señor uno á uno todos los artículos de la disposici3n que impugna, y con gran copia de irrefutables argumentos demuestra, no ya lo inconveniente, sinó lo innecesario y peligroso de reglamentar el vicio en una poblaci3n donde, por fortuna, no ha adquirido todavía carta de naturaleza.

Sentimos no disponer del espacio necesario para trascribir algunos períodos, en que tanto como el más generoso espíritu cristiano muestra el señor Parellada un exquisito tacto para tratar materia tan espinosa y delicada.

—Para desempeñar la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto provincial de Tarragona, ha sido nombrado don Juan Ramonacho, catedrático de Física y Química del de Gerona.

—De Gerona dicen: «A pesar de hallarse nuestra comarca, invadida en parte, por la filoxera, hemos oido asegurar á nuestros labradores, que la cosecha de uvas ha dado un feliz resultado, mucho mayor del que se podía esperar.»

—Escriben de Uldecona que el carro de los embargos ha principiado á recorrer las calles de aquella poblaci3n (cosa nunca vista en dicho pueblo) y no pasa día sin que se efectúen algunas subastas de los efectos embargados por industrial y consumos.

—Ha de proveerse en propiedad la secretaría del Ayuntamiento de Caseras, que se halla vacante por pase á otro destino del que la desempeñaba. Está dotada con 1.250 pesetas y retribuciones correspondientes.

—Dentro de breves días van á emprenderse en Tarragona con la mayor actividad las obras de reparaci3n de la antigua casa consistorial, en donde debe instalarse la Audiencia provincial.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.^a)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS	Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes.
	Valencia.	» 5	
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para las PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Savanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebaja a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.^a clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales a 35 duros.—De 3.^a preferente con más comodidad a 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El día 4 de Setiembre saldrá de este puerto

ALFONSO XII

para CADIZ, Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

COMPAÑIA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 DE CADA MES.

El 15 de Setiembre próximo, a las doce del día, saldrá el vapor

CASTILLA,

para PUERTO-RICO, HABANA y NUEVA ORLEANS,

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, y Sta. Cruz de Tenerife. Admite carga y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el 14 de Setiembre próximo por la machina núm. 6.

NOTA.—La Compañía ofrece a los señores cargadores que embarquen mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo con notables ventajas a su favor.

Consignatario Nicolau Hermanos, Pórticos de Xifré, 10, principal.

—El señor Balaguer debe partir para Granollers hoy en el tren que sale de esta ciudad á la 1.30. Saldrán á recibirle en la estacion de aquella villa los socios del Casino de Granollers que son los que le han invitado y conferido el cargo de individuo del Jurado del certámen, á quienes acompañará una nutrida orquesta.

Por la noche del propio dia el diputado por Villanueva será obsequiado con una serenata.

—Se ha concedido el retiro para Barcelona por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente coronel, sargento mayor de Monzon, don Domingo Baccanini.

—Ayer relevó el segundo batallón del regimiento infantería de Vizcaya, número 54 de línea, en el Castillo de Montjuich, al primero del propio cuerpo, que ha prestado servicio de guarnicion el mes anterior.

—Lo siguiente lo dice la *Crónica*, que tiene ganas de baile:

«Parece que algunos casinos de esta ciudad tratan de dar bailes durante las próximas fiestas de la Merced.

También se dice que alguna opulenta familia de esta capital abrirá sus salones. ¿No podrían algunas sociedades, como por ejemplo «Julian Romea», «Latorre» y alguna otra como estas bien acreditada, organizar un baile en el gran teatro del Liceo como los que se dieron en los primeros años de las ferias y fiestas?»

—En los dias 3 y 4 de los corrientes, celebrará su tradicional fiesta mayor el pueblo de San Andrés de la Barca, que promete estar muy animada. El primer dia se cantará un solemne oficio en la iglesia parroquial y por la noche habrá funciones de teatro públicas, y al dia siguiente tarde y noche bailes, para los cuales ha sido ajustada la orquesta de «Los Munnés», de Molins de Rey.

—He aquí los productos líquidos que han ingresado en la caja del Hospital de Valencia, como resultado de las corridas de toros celebradas en Julio último:

Cargo, 178,692 pesetas, producto de la venta de localidades y 10,799 anticipadas el año anterior por los señores abonados. Total, 189,489 pesetas.

Gastos, 111,269.

Beneficio líquido, 78,219 pesetas.

Las partidas mayores de la cuenta de gastos son las siguientes:

Cuadrilla de Lagartijo, 13,750.—Idem de Frascuelo, 13,500.—Idem de Cara-Ancha, 11,250.—Ocho toros de Veragua, 15,018.—Diez idem de Concha Sierra, 18,048.—Ocho idem del Saltillo, 14,035.—Ochenta caballos á 190 pesetas uno, 15,200.—Once idem á 202 pesetas, 2,527.

—Dice un periódico:

«Hoy ó mañana debe llegar á esta ciudad don José Parera, que falta hace años de ella, en donde era muy conocido en los círculos artísticos y especialmente en los filarmónicos. Como nadie ignora, el señor Parera ha sabido conquistarse en Italia una gran reputacion como caricaturista, siendo actualmente director del *Spiritto folletto*, periódico de mucha boga en Italia.»

—Se están haciendo ya preparativos para adornar la Rambla del Centro en los dias de las fiestas de la Merced.

¡Y vaya un traje que está haciéndose la rubia!

—Ha llegado á noticias del *Diario de Sabadell* el rumor de que una persona piadosa proyecta dotar de un magnífico órgano á la parroquial iglesia de San Félix de aquella ciudad.

—Segun los estados publicados en el *Boletín Oficial*, durante la segunda quincena del próximo pasado mes de Agosto, se registraron en el Juzgado municipal del distrito de San Beltran de esta ciudad 30 nacimientos y 49 defunciones; y en el del distrito del Pino 57 y 50 respectivamente.

—Por disposicion del concejal, inspector del mercado de Santa Catalina, y por considerarlo nocivo, se han inutilizado durante el próximo pasado mes de Agosto 42 kilogramos de carne, 57 kilogramos de pescado, 2 gallinas y varios pedazos, y partidas de frutas, patatas y demás hortalizas.

—El eminente actor Calvo podia haber prescindido de poner en escena el drama *Mar sin orillas*, que se salvó anteanoche de un fracaso gracias á él únicamente.

—Tiene mucha razon el *Diario* que dice lo siguiente:

«Las fabricas de blondas de nuestro país, que se hallan en angustiosa situacion por el estado en que las ha colocado con el mercado francés el último tratado hecho con la nacion vecina, resultan también muy perjudicadas por consecuencia de las disposiciones económicas del señor Camacho. A los fabricantes de blondas

4994

PARA LIVERPOOL, saldrá el lunes 4 del corriente el vapor español «Tintoré», su capitán D. Gerónimo Roig, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Mendizábal n.º 19, bajos.

Agentes de Aduanas Sres. Sintés y Orfila, calle Cristina n.º 12, entresuelo,

NO MAS PELO BLANCO TINTURA LLADO

Es la única para teñir el pelo en un minuto sin manchar el cutis; no tiene rival en el universo.

A 17 reales caja, laboratorio químico de don José Llado y Creus, calle de la Boquería, 26, 1.º, Barcelona. En Madrid, calle Mayor, número 41, droguería.

PEPTONA AGULAR preparada con la carne de buey; es alimento eficaz y suficiente para la conservación de la vida, ya sea ingerido en el estómago, ya propinado en lavativas. Precio del frasco 4 pesetas.

VINO DE PEPTONA Y QUINA.—Alimento tónico, 3'50 pesetas.

VINO DE PEPTONA Y QUINA FERRUGINOSO.—Alimento tónico constituyente, 4 pesetas.

JARABE DE PEPTONA Y CORTEZAS DE NARANJA.—Alimento tónico anti-nervino, 3'50 pesetas.

Rambla del Centro, 37.

LA EMPERATRIZ.—Escudillers Blancs, 3.

BOLSA DE BARCELONA del 2 de Setiembre de 1882.

Cambios corrientes dados por la junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de Comercio.

	90 días fecha			VALORES Y EFECTOS PÚBLICOS		DIN. PÁP.	
	Dine r.	Papel.					
Londres...	47'20		5 ptas.	Deuda consolidado interior...	3 p 100	28'95	28'97 1/2 c. corr.
				» exterior 1867	»	31'	31'10 »
				Subvenciones á Fer-car.	500 p.	6 »	57'65 75'75 »
				Ob. del T. spr. A. de C.	500	6 »	» » »
				Billetes T. de Cuba	500 p.	6 »	100'25 100'50 »
				Títulos provisionales.	4 »	»	» » »
	8 días vista		5 ptas.	ACCIONES DE BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.			
				Banco de Barcelona.	500 p. 40 p. 100	96'25	96'50 div. cob.
				S. Cta. G. de crédito.	250 p. Todo	138'	139' c. n. 15
Paris...	4'90			S. Crédito Mercantil.	500 p. 25 »	79'	79'25 c. n. 16
Marsella...	4'89 1/2			Banco Hisp. Colonial.	2500 p. 50 »	97'90	98' c. n. 1
Génova...				Banco Franco Español.	475 p. 25 »	»	» c. n. 2
Albacete...	1			Banco de Villanueva.	1000 p. 35 »	»	» c. n. 3
Alcoy...	1 1/2			Banco de Cata uña.	50 p. 25 »	37'75	38' c. cort.
Alicante...	3/8			Banco Pres. y Des.	500 p. 33 »	42'75	43' c. n. 1
Almería...	1/2			R. Penín. y Ultramarino	500 p. 25 »	30'25	30'75 c. n. 1
Badajoz...	5/8			Banco Financiero.	500 p. 25 »	33'50	33'75 c. n. 2
Bilbao...	1/2			Banco de Tortosa.	500 p. 25 »	»	» c. n. 2
Burgos...	3/4			Banco Ibérico.	1000 p. 25 »	32'	32'50 c. n. 2
Cádiz...	1/2			C.ª Comer. é Indust.	500 p. 25 »	»	» c. n. 2
Cartagena...	3/8			C.ª General de Seguros contra incendios prima fija.	500 p. 5 »	14'75	15' c. n. 2
Castellón...	3/4			La Prevision.	500 p. 5 »	»	» c. n. 2
Córdoba...	1/4			R. G.ª Canalización.	500 p. Todo	»	» canjead.
Coruña...	1/8			Comp. Trasatlántica.	2500 p. 25 »	»	» c. cort.
Figueras...	5/8			Banco de Matarró.	500 p. 25 »	»	» c. n. 1
Gerona...	5/8			S. Esp. de Electricidad.	500 p. 25 »	47'	48' c. n. 1
Granada...	3/4			ACCIONES DE FERROCAARRILES.			
Huesca...	3/4			F-c. de Tar.ª, B. y Fr.	475 Todo	129'75	130' c. n. 16
Jerez...	1/2			F-c. de Sarriá a Barce.	250 »	»	» c. n. 9
Lérida...	1/2			F-c. Medina de Campo y Orense á Vigo.	500 »	45'75	46' c. n. 8
Logroño...	3/4			F-c. Norte de España.	475 »	127'75	128'25 c. n. 42
Lorca...	3/4			F-c. Mad. Zar. y Alicante	475 »	108'50	109' c. n. 46
Lugo...	3/4			F-c. Mollet á Caldas.	475 »	»	» prest.
Malaga...	3/8			F-c. Almansa á V. Tar.	475 »	209'	210' »
Madrid...	1/2			F-c. y minas S. J. A.	500 »	»	» c. cort.
Murcia...	1/2			F-c. Valls V. y Barcelona	500 »	57'	58' c. cort.
Orense...	3/4			F-c. direc. de M. a B.	1000 »	»	» c. corr.
Oviedo...	1/2			EMPRÉSTITOS Y OBLIGACIONES.			
Palma...	3/4			Emp. Muni. Emi. 1872.	260 6 0/10	100'	100'25 c. corr.
Palencia...	3/4			» » 1880.	50 6 »	102'	102'25 »
Pamplona...	3/4			» » 1881.	50 6 »	102'	102'25 »
Reus...	3/8			F-c. N. E. prioridad	B. 255 3 »	66'75	67' »
Salamanca...	1			F-c. T. B. y Francia.	27500 6 »	104'25	104'75 »
S Sebastian...	5/8			F-c. B. E. por Figueras	875 3 »	»	» »
Santander...	1/2			F-c. y minas J. Abadesas	200 6 »	79'	80' »
Santiago...	1/8			F-c. del Grao. Al.ª y Al.ª a	» »	»	» »
Sevilla...	3/8			Val.ª y Tarragona.	475 3 »	52'50	52'75 »
Tarragona...	1/4			F-c. Med. Zam. y O.ª V.	100 3 »	51'50	51'75 »
Tortosa...	5/8			F-c. Mollet á Caldas.	475 3 »	»	» »
Valencia...	1/4			C.ª trasatlántica.	500 6 »	101'85	102' »
Valladolid...	1/2						
Vigo...	1/8						
Vitoria...	5/8						
Zaragoza...	3/8						

se les ha hecho el reparto atendiendo que su fábrica radicaba en población de más de 50.000 habitantes, siendo así que sus obreras se hallan diseminadas en poblaciones de tan corto vecindario como San Feliú de Llobregat, Cornellá, Hospitalet, Arenys de Mar, Caldetas y otras por el estilo, con lo cual se falta á lo prescrito en el reglamento de 31 de Diciembre último. Es en verdad tristísimo que la industria haya de luchar no solo con una desventajosa concurrencia extranjera, sino también con los obstáculos que oponen á su desarrollo disposiciones administrativas como la que hemos indicado. Además de haber sido ejecutada la acreditada casa de blondas de la señora viuda de Fiter é hijos, lo han sido también las de don Jaime Vives y de Capmany y Volart y se dice que lo será en breve la de la señora viuda de Mora, muy consideradas todas, por la bondad de sus productos, en España y en el extranjero.»

—Un amigo nuestro enfermo necesita para que le acompañe á tomar baños un individuo que pueda proporcionar buenos informes. Si ha sido de Sanidad Militar ó enfermero en hospital será mejor. Se advierte que la enfermedad no es contagiosa ni asquerosa.

El que quiera hacer este servicio, que se presente de diez á doce en el Pasaje Mendez-Vigo, número 2, (Ensanche), donde se tratará del ajuste y demás condiciones.

Relacion nominal de las personas cuya defuncion se inscribió en el día de ayer en el Registro Civil Municipal de esta ciudad, con exclusion de las fallecidas en los hospitales y casas de Asilo, y de los impúberes.

Inés Palau Beltran, viuda 78, años.—Salvador Martí Colomina, soltero, 48.—Antonio Miró Basas, viudo, 76.—Vicenta Mateu Gorgen, casada, 48.—José Pagés Compañá, casado, 63.—Erasmo Borrell Mayol, casado, 41.—Carlota Sala de Avellá, viuda, 76.

BOLSIN MERCANTIL.—A las diez de la noche 29'10 papel.—Madrid: interior 29'10.—Subvenciones 58'20.—Amortizable 4 p. 100 00'00.—Billetes de Cuba 00.—París: interior 26'43.—Exterior 28'37.—Londres interior 00'00.

BOLSIN CATALAN.—El 3 por 100 consolidado que abrió á 29'07 1½ queda á las 10 de la noche á 29'07 1½ papel.

EN EL SALON DE CIENTO.

Ayer anunció la Alcaldía que por Real orden de 23 de Agosto se autorizaba al Municipio para recaudar los arbitrios sobre especies no comprendidas en la tarifa oficial de consumos; pero omitiéndose la publicacion de dicha Real orden. Creemos vale la pena que los interesados conozcan los términos en que está concebida, tanto más cuanto no autorizando la ley el establecimiento de semejantes arbitrios, por no concurrir en el Ayuntamiento de Barcelona las circunstancias que la misma exige, es difícil colegir en qué fundamentos podrá haberse apoyado el señor ministro de la Gobernacion para conceder una autorizacion completamente contraria á los preceptos legales.

Mucha actividad ha debido desplegarse para recabar del gobierno semejante autorizacion puesto que nunca habíamos visto resolverse un expediente de esta naturaleza en tan brevísimo tiempo, máxime constando aquel de numerosos antecedentes, entre los cuales recordamos tres reclamaciones producidas por el comercio de esta ciudad con fechas 5 y 26 de Junio y 11 de Agosto de este año.

De manera, que habiéndose tramitado el expediente por el Gobierno Civil de esta provincia el día 17 de Agosto próximo pasado y debiendo emitir dictámen sobre el mismo el señor Administrador de Impuestos, el señor Delegado, la comisión provincial y el señor ministro de Hacienda, con arreglo á la orden telegráfica del ministerio de la Gobernacion de fecha 14 de Julio último que manda se observen los trámites prescritos por la Real orden de 3 de Agosto de 1878, casi puede asegurarse que los funcionarios que han intervenido en tal expediente no han tenido tiempo hábil para enterarse bien de las razones alegadas por los reclamantes. Esto revela muy á las claras, lo poco que la administracion fusionista cuida del cumplimiento de la ley y con cuanta facilidad infringe sus prescripciones cuando estas pueden impedir ó entorpecer su desgraciada gestion.



El Excmo. Sr.

DON JOSÉ MARIA SERRA Y MUÑOZ

Falleció en Sarriá el 29 del mes último

(E. P. D.)

Su viuda, sus hijos, nietos, biznieta, hermanos, sobrinos y primos, suplican á sus amigos y conocidos que le encomienden á Dios y se sirvan asistir á alguna de las misas que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán el martes próximo en la parroquial iglesia de Santa Ana.

Habrá ofertorio en las misas que se celebrarán de diez á doce.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores los importantes acuerdos que se tomaron ayer en una reunion de comerciantes, cuya enérgica y decidida actitud aplaudimos, una vez que tiende á combatir una resolucion que de tal modo lastima sus intereses, á la vez que infringe los terminantes preceptos de la ley.

MEJORAS EN ESPAÑA.

XXIII

MEDIOS PARA FOMENTAR LA POBLACION DE LAS COLONIAS AGRÍCOLAS.

Al objeto de que no resulten estériles las concesiones, los elegidos vendrán obligados á presentarse en los respectivos pueblos, dentro un término breve, para tomar posesion de sus terrenos; pues de otro modo, los que dejasen de comparecer, no solo perjudicarian á los demás solicitantes que hubiesen podido ocupar su lugar, si que además, ocasionarian un perjuicio al Estado, que por esta incomparecencia dejaria de aprovechar los beneficios de la colonizacion.

Es probable que, cada labrador, acuda á su destino tan pronto como le sea posible, despues de hallarse definitivamente establecida la colonia, por el interés que le tiene aprovechar estos primeros momentos para preparar la sementera y demás trabajos agrícolas; pero aún así, seria necesario, para los casos escepcionales que al vez ocurriesen, que el gobierno fijase un plazo contadero desde el dia de la inauguracion de las colonias, dentro del cual, los colonos nombrados deberian hacerse cargo de sus fincas. Seria conveniente que este plazo no fuese muy largo, para que los colonos no abusasen de esta mayor libertad que se les concediese, ni muy corto, porque una parte de ellos no se viesen obligados á vencer obstáculos por ménos que insuperables para hacer el viaje. En nuestra opinion, y salvo lo que más adelante demostrase la experiencia, podria fijarse un plazo de seis meses para que los colonos fuesen á instalarse en sus fincas, con lo cual resultaria que, habiendo los que procediesen de puntos más apartados, tendrian lugar de trasladarse cómodamente á las poblaciones que se les hubiese designado; y si dentro de este término no se presentasen, entonces podrian traspasarse sus suertes de tierra á los respectivos sustitutos siguiendo el órden establecido en las listas oficiales.

En la inauguracion solemne de las colonias que establezca el Gobierno, deberá concurrir, la autoridad superior de la demarcacion á qué aquellas pertenezcan, para verificar el reparto de los terrenos y edificios entre los labradores que se hallen presentes á aquel acto, teniendo derecho de elegir los mejores, aquellos que reúna más méritos, segun el órden de preferencia que exponremos en otro lugar. El reparto de los demás terrenos podrá ir á cargo de los inspectores, entregándolos á los restantes colonos ó suplentes á medida que se presenten atendiendo tambien á los mayores méritos de cada uno si acudiesen varios á la vez.

Pasando á examinar ahora en detalle la manera de poblar las colonias, hemos de observar que, debiendo hacerse extensiva la colonizacion á todo el territorio de la monarquía, es decir, á la Península, Islas Canarias, Islas del Golfo de Guinea, Antilla, Filipinas, Marianas y Carolinas, es preciso estudiar de donde podrán sacarse los colonos para poblar los establecimientos coloniales que se funden en cada una de estas posesiones.

Para las colonias que se creen en la Península y Canarias, puede contarse, en primer término, con los labradores de alguna de nuestras provincias que emigran todos los años en número considerable á la Argelia, Antillas y América del Sur en busca de trabajo; y es seguro que, esos gallegos, vascuences, catalanes, valencianos, y otros emigrantes de las demás provincias españolas, todos gente robusta y apta para las fatigas del campo, se establecerán en las nuevas colonias si se les conceden las ventajas que proponemos en nuestro plan, pues que, además de obtener casa, tierras y otros auxilios del Gobierno, disfrutarán del señalado beneficio de enviar sus hijos del servicio militar que indudablemente constituye la mayor calamidad que pueda recaer sobre una familia agricultora.

Además de estos labradores nacionales, podrá contarse tambien, con probabilidades de buen éxito, con gran número de campesinos italianos, irlandeses y alemanes, (las colonias de Sierra Morena las poblaron 6,000 alemanes y flamencos), que huyen de la miseria que existe en algunas comarcas de su patria, marchan ahora á establecerse en las repúblicas americanas; y con algunas familias griegas y otros cristianos de Oriente que se ven perseguidos en su país; pudiendo darse todos ellos por muy satisfechos con las concesiones que les haria nuestro gobier-

no, y con la tranquilidad y bienestar de que gozarían en nuestra patria semejante á la suya en clima, religion y aun costumbres.

Conviene advertir aquí, la conveniencia de fomentar en gran manera la poblacion de las Islas Canarias atrayendo allí nuevos colonos é impidiendo por todos los medios legales las emigraciones de labradores del país, como ahora sucede, sobre todo para la isla de Cuba, que á la verdad, puede atraer pobladores á su territorio sin necesidad de despoblar el archipiélago Canario.

Contribuyen á estas emigraciones el estado de crisis porque pasa actualmente la agricultura en aquellas islas, motivada por las pertinaces sequías que allí se experimentan, y á causa del demérito de la industria de la cria de la granza ó cochinilla que antes constituía una de las principales fuentes de su riqueza; pero es indudable que, estas circunstancias adversas podrian variar, ya promoviendo la humedad de las tierras natural ó artificialmente, ya poniendo en práctica otros cultivos apropiados y beneficiosos, y siempre con el fin de recobrar para las Islas Canarias aquella prosperidad que en otro tiempo les valió el calificativo de afortunadas, por alimentar su fértil territorio una gran poblacion rural.

Las colonias que se establecieran en Fernando Póo y demás islas del golfo de Guinea, situadas en un clima tropical poco apropiado para la vida de los colonos europeos, habria necesidad de poblarlas con naturales de la costa de Africa que tienen la robustez suficiente para resistir aquella temperatura, y por otra parte están acostumbrados á las faenas agrícolas, único trabajo que allí se conoce. Estos colonos africanos podria procurárselos nuestro Gobierno, por la intermediacion de algunos de los reyezuelos de aquellas regiones que en otro tiempo hacian el tráfico de esclavos, y que ahora, de una manera más digna, facilitarían á sus infelices súbditos los medios de ser agricultores enteramente libres; pudiendo en tal caso el gobierno conceder á dichos jefes una comision ó prima que podria obtenerse de una consignacion especial, del fondo de imprevistos, ó de otros ahorros que hiciesen en el presupuesto de aquellas colonias.

Este proceder, como se comprende, seria muy distinto del tráfico negrero comprobado por la moral y prohibido por los tratados internacionales, pues así como el traficante de negros los compraba sin consultar su voluntad para reducirlos á esclavitud perpétua, ahora les llamaria nuestro Gobierno por si voluntariamente desearan participar de las ventajas del trabajo libre: por consiguiente este sistema, lejos de constituir un mal, podria considerarse como una obra meritoria por cuanto, por este medio, se reducirían á la vida civilizada multitud de seres desgraciados que actualmente se hallan reducidos á la condicion más abyecta y están sujetos al más vergonzoso despotismo.

Podria tambien contar el Gobierno, para poblar las colonias de Fernando Póo, con los indígenas de aquel archipiélago y con algunos colonos, si bien habria que tener en cuenta que, por el corto número de aquellos y por la escasa importancia de estos, no seria fácil obtuviere un gran contingente de pobladores.—D. C.

¡OH! ¡QUÉ GRAN PAIS!

La verdad es que los pueblos de España se hallan desde que se pusieron en planta los Presupuestos de Camacho, en una situacion por todo extremo pesada y divertida, y son tan ingratos, que ni siquiera agradecen al óptimo arbitrista la distraccion que les ha proporcionado.

Con esas invenciones que trujo el bueno de don Juan Francisco en materia de impuestos, hace mucho tiempo que el *Boletín oficial* es en los pueblos á modo de uno de esos periódicos dedicados á la publicacion de charadas, logogrifos, acrósticos, rompe-cabezas, anagramas, acertijos y demás entretenimientos al uso de las familias honestas en las largas noches de invierno; y leyendo las disposiciones del famoso hacendista, y de sus representantes en la tierra, los delegados que ha puesto en cada provincia, pasan los dias y las noches alcaldes, síndicos, concejales, y demás personas de justicia que hay en cada pueblo, sin que lleguen á sacar en claro, de toda la balumba de disposiciones laberínticas con que el dios Pan del fusionismo les obsequia, sino que han de soltar hasta la última peseta.

Todos los dias, hasta en el pueblo más insignificante, se presenta algun forastero, que no es un sábio numismático de esos que huelen desde una *ro-mano*, ni siquiera un farmacéutico estudioso dado á herborizar, sino simplemente un comisionado de apremio con dietas de 7 pesetas 50 céntimos por dia, que viene en representacion de la Hacienda á apretar las clavijas al Ayuntamiento.

Y no le va mal al tío *Cuco*, que, viendo llegar los comisionados y delegados con tanta frecuencia, ha hecho de su casa una especie de posada para albergarlos, y dice el hombre que con pocos meses que dure todavía en el poder Camacho, ha de sacar él la tripa de mal año, ha de poder pagar lo que debe, que no es poco, y ha de rescatar las tierrecillas que las tiene empeñadas á pacto de *retro* á responder de una cantidad que le dió, pronto hará un año un cacique fusionista muy liberal, tanto que presta al seis por ciento al mes á los que ponen á su disposición el voto cuando hay elecciones.

Por la sal, por consumos, por subsidio, por amillaramientos, por pósitos, por todo, en fin, los delegados del fajin hacen á los pueblos reclamaciones incesantes y les dirijen terribles amenazas, que ya suelen oír como quien oye llover los municipios; y como si no fuera bastante, dentro de poco el señor Camacho, que es un creador que no descansa ni el último día de la semana, ni ninguno del año, soltará nada menos que trescientos investigadores, encargados de recorrer capitales, villas, pueblos, aldeas y caseríos, con lo cual se logrará que no se pueda ocultar al fisco valor de dos reales siquiera, y que en el despacho del ministro de Hacienda se tenga noticia exacta hasta de los ochavos que tienen guardados en la hucha los chiquillos, en el más ignorado lugar de la península.

El hombre se ha empeñado en que va á arreglar la Hacienda, y no hay quien le quite de la cabeza la idea de que, á fuerza de apremios é investigaciones, nos va á sacar la mar de millones para que ya que sea cursi de origen la situación fusionista, no sea tambien pobre.

A estas horas, como digo, en Andalucía y en Castilla, en Aragón y Cataluña, en Asturias y en Galicia, en Vizcaya y en Navarra, en todas partes en fin, recorren los caminos muchos distinguidos individuos encargados de recordar á los municipios y á los contribuyentes que aún vive Camacho en el ministerio de Hacienda.

Y para que no se crea que exajeramos, copiaremos un parrafito del periódico de Madrid *El Día*, que reza lo siguiente:

«Tambien en Extremadura viajan con buenos sueldos y mejores dietas los empleados subalternos de la delegacion, para activar la cobranza de los descubiertos por consumos. Como quiera que estos descubiertos son de difícil realizacion, la severidad con que hoy se exijan solo puede producir los siguientes resultados.

Crear á los pueblos una situación desesperada.

No pagarse los descubiertos.

Recargar el presupuesto con los sueldos y dietas de los agentes.

Y tener huérfanas de funcionarios subalternos las oficinas de la delegacion.

Hace falta, mucha falta, que cambiándose el sistema investigador, pueda la Administración realizar sus fines, sin que para ello se perturbe al contribuyente en sus tareas, ni se penetre en su domicilio.»

Si que hace falta lo que dice el estimable colega madrileño, pero como Camacho vive persuadido de que su sistema está produciendo resultados magníficos, y los demás ministros no entienden una palotada de Hacienda, y le dejan hacer á su antojo, no es fácil que el mal tenga remedio; al contrario, se agravará cada vez más, y como dice nuestro correligionario la *Epoca*, no sería extraño que llevándose la tributacion dentro de poco á todos los actos de la vida, nos encontremos el día menos pensado con un investigador especial debajo de la mesa de comedor, ó debajo de la cama.

Y otra gravísima afirmacion hace la *Epoca* al propio tiempo. Dice que «en estos tiempos de liberalismo se ha llegado ya á violar el secreto de la correspondencia mercantil, para saber si contiene partidas de cargo ó data que exijan el impuesto del timbre.»

Con qué, apaga y vámonos.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL PRINCIPADO.»

MADRID 31 DE AGOSTO DE 1882.

Sr. Director de EL PRINCIPADO.

Mi querido amigo: El conde de Xiquena está sumamente contrariado con las declaraciones del general Serrano. Al decir de los que se dan por bien enterados, el Gobernador de Madrid se tira de la rizada melena á lo Rosas, pensando en que ya no podrá darse tonos de personaje influyente en altas regiones, siendo el Mercurio de los liberales aspirantes al gobierno. Con este motivo créese que influirá poderosamente en el ánimo de los ministros para que se haga circular la noticia

de que el Duque de la Torre desautoriza las declaraciones que en su nombre hizo *El Imparcial*. Aunque lo parezca, no tiene esto nada de absurdo si se tiene en cuenta que ya se ha usado del procedimiento de los telegramas de Berlín y de Viena, redactados en Madrid, para hacernos creer que sin nuestro concurso se creían impotentes para arreglar el mundo las naciones más fuertes.

Las noticias que llegan de la Granja, aún las de procedencia ministerial, están muy léjos de corroborar la opinión de la prensa oficiosa, tan diligente en mermar la importancia que por lo general se concede al último acto político del general Serrano.

Se habla con grande insistencia de comunicaciones mediadas entre los disidentes entre sí, y entre estos con el Duque de la Torre. También corren rumores de cierta carta dirigida no hace muchos días por el señor Moret al señor Balaguer, y en cuya carta para ser que se aludía ya á las declaraciones del ex-Regente del reino.

Hay, en fin, gran marejada entre los factores más principales del iniciado movimiento de atracción serrerista, por lo que no será extraño que más pronto de lo que se esperaba se aclare de una vez el hoy no poco confuso problema. También se habla del viaje á Cataluña de un personaje de la disidencia, que parece ha de ir en breve á concretar ciertos puntos del futuro arreglo con el señor Balaguer, cuya influencia en los constitucionales puros es cada día más patente.

Por lo que toca á noticias del extranjero nada hay hoy que merezca capítulo separado.—R.

PARIS 29 DE AGOSTO DE 1882.

Señor Director de EL PRINCIPADO.

Mi querido amigo: Las tropas egipcias, que segun los telegramas de esta mañana estaban completamente derrotadas, adelantaron ayer hasta Kassassine, en busca del ejército inglés y no titubearon en atacarle. No me parece que esto demuestre el estado de desmoralización de que se habla cuando se abandonan armas y bagajes para poder huir con mayor facilidad. No es que yo dude del resultado definitivo de la campaña, pero hago estas observaciones para que se vea el sistema empleado por unos y por otros cuando se trata de demostrar triunfos que probablemente no se han efectuado en las condiciones publicadas por las agencias telegráficas.

En el ataque de Kassassine, los egipcios fueron rechazados, pero las pérdidas sufridas por los ingleses han sido bastante importantes, pues se asegura que las tropas del general Wolseley tuvieron 120 bajas.

El ejército inglés opera en la línea del canal de agua dulce, con un efectivo de 14.000 hombres de infantería, 770 caballos y 27 cañones. ¿Quién duda que contra semejantes elementos puedan resistir siquiera los soldados de Arabi? Por mucha que sea su solidez, tendrán que ceder al número, á la fuerza y á la inteligencia de los jefes ingleses. Podrá suceder, sin embargo, que la campaña dure más tiempo del que en un principio consideró necesario el general Wolseley, pero al fin y al cabo, Arabi y los arabistas serán vencidos.

Parece confirmarse que el Sultan ha aceptado el proyecto de convenio militar propuesto por lord Dufferin. Cuando se notificó esta resolución al embajador de Inglaterra, lord Dufferin contestó que antes de aceptarlo, esperaba instrucciones de su gobierno.

La aceptación por parte de la Puerta, no significa en manera alguna que deba firmarse un convenio definitivo.

El *Times* no cree que los turcos se adhieran lealmente á las condiciones impuestas; teme una celada, y pide que Inglaterra aumente el cuerpo expedicionario, para hacer frente á las tropas turcas, si fuese necesario. El *Standard* habla ya del envío de ese tercer cuerpo expedicionario, pero el *Pall-Mall Gazette* asegura que el general Wolseley no ha solicitado ningún refuerzo. Esta noticia puede ser cierta, y serlo al mismo tiempo la intención atribuida al gobierno inglés de enviar mayor número de soldados al valle del Nilo.

Veamos, ahora, como sigue juzgándose en el extranjero á Inglaterra y á Alemania. El diario ruso titulado *Novosti* publica un intencionado artículo, del cual extractaré los siguientes párrafos que ofrecen el mayor interés:

...«Todas las cosas tienen un límite, y, si Inglaterra, fortalecida más aún, con la debilidad de Europa, pisotea todos los derechos, es preciso que la Rusia levante su voz y contenga esa política funesta, que tiende á destruir lo existente.

»En 1878, Inglaterra detuvo la marcha victoriosa de Rusia. Es preciso que en 1882, Rusia pague á Inglaterra en igual moneda.

»El momento presente no puede ser más grave, y, si el príncipe de Bismarck piensa que toda la cuestion de Oriente entera, no vale la pena de que se la sacrifiquen los huesos de un solo granadero de Pomerania, la Rusia concede, por el contrario una importancia enorme á la cuestion de Oriente, y aún á la cuestion de Egipto, y si se trata de la defensa de sus intereses, no retrocederá ante una política resuelta.

»Del mismo modo que Inglaterra declaró que no toleraría la ejecucion del tratado de San Stefano, porque le consideraba perjudicial á los intereses de Europa, en general, y á los intereses británicos, en particular, la Rusia debe declarar, que bajo ningun concepto se tolerará que Inglaterra se apodere de Egipto y del canal de Suez.

»Nuestros aliados están dispuestos: la Puerta y el pueblo egipcio se hallarán á nuestro lado, y demostraremos á Inglaterra que no permitiremos su política de usurpacion.

»Italia y Francia simpatizan con nosotros, y si enmudecen hoy, es solo porque Alemania coquetea con Inglaterra, pero la misma Alemania hablará otro lenguaje cuando vea que el estado de cosas ha cambiado.»

Apesar de lo que indica el periódico ruso, no creo en la posibilidad de que Inglaterra encuentre quien la detenga en su marcha, dada la situacion de las cosas.

E. S.

PARÍS 30 DE AGOSTO DE 1882.

Sr. Director de EL PRINCIPADO.

Mi querido amigo: Se confirma la noticia de que antes de aceptar el convenio militar, el sultan pidió consejo á Alemania. El representante de esta potencia contestó que era del mayor interés para Turquía, firmar cuanto antes un convenio con Inglaterra. Sin embargo, lord Dufferin fué ayer al palacio del sultan y tuvo una conferencia que duró dos horas, despues de la cual se retiró sin haber podido llegar á un acuerdo. Siguen las negociaciones, pero tambien siguen las dificultades.

Los periódicos patrioteros de París han emprendido una campaña furibunda en favor de Arabi, campaña que si no fuese tan completamente ridícula como es, demostraria la ignorancia en que se hallan muchos periodistas respecto de la verdad de las cosas que ocurren en el valle del Nilo.

Cuando oigo hablar de la opinion pública del pueblo egipcio, de sus aptitudes, de su amor á la independencia, del partido nacional, no puedo menos que sonreir ante los que de buena fé creen que esos sentimientos existen allí, porque tenga usted la seguridad de que los que conocemos el Egipto, sabemos perfectamente, que ni la opinion pública, ni el partido nacional, ni el amor á la independencia existen en un pueblo que vive en el mayor atraso y en la más supina ignorancia. Un aventurero le agita; los que le siguen lo hacen por causas bien distintas; unos por ambicion, otros por descontento acerca de la marcha de los negocios públicos de su país. ¿Qué entienden aquellas pobres y sencillas gentes de derecho constitucional y de derecho político? Nada. ¿Qué idea tienen de los derechos del hombre? La misma que tenian en tiempo de les Faraones.

Implantar allí el movimiento político de Europa, y los ideales de nuestros partidos, que vienen preparándose desde largo tiempo y tras terribles sacudidas, me parece un sueño irrealizable. En todo caso, la civilizacion no puede nacer en aquel país por generacion espontánea, es preciso llevarla de fuera, y no es Arabi el hombre llamado á levantar á su patria del decaimiento y postracion en qué se halla.

Mr. Duclerc, presidente del Consejo de ministros, ha recibido á Mr. Tissot, embajador de la República francesa en Lóndres.

El *Standard* asegura que en esa conferencia se habló de emprender de nuevo las negociaciones relativas al tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, pero que el gobierno inglés no está dispuesto á ocuparse de ese asunto por ahora.

Mr. Tissot ha vuelto á salir para Lóndres, encargándose de nuevo de su embajada.

Los naufragos de *La Jeannette* acaban de llegar á París. Les acompañan Mr. Jackson, redactor de el *New-York Herald*, y Mr. Larsen, corresponsal de el mismo periódico en San Petersburgo, quienes fueron en su busca á las costas de Siberia.

La *Jeannette* fué regalada al gobierno americano por el opulento americano Monsieur G. J. Gordon Bennett, director y propietario del *New-York Herald*, para que se efectuase una expedición á los mares del polo.

El buque salió de San Francisco en Julio de 1879, y dos meses despues, los intrépidos navegantes estaban á 750 millas del Polo. Era preciso esperar el deshielo, pero los bancos y témpanos destrozaron de tal modo el buque, que sus tripulantes tuvieron que abandonarle, dividiéndose en dos grupos. Uno de estos dos grupos pereció entre los hielos, el otro es el que ha llegado á París.

Ayer tuve el gusto de saludar al distinguido publicista don Juan Alvarez de Lorenzana, vizconde de Barrantes, que se dispone á salir para Bohemia.—E. S.

RUBÍ 1.º SETIEMBRE DE 1882.

Señor Director de EL PRINCIPADO.

Muy señor mio y de la mayor consideracion y respeto: Comienza a notarse cierta animacion con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales.

El lunes último estuvo en esta villa el titulado presidente del Comité constitucional de Tarrasa don Fidel Poal, aspirante á la Diputacion por este distrito, quien se hospedó en casa del conocido republicano federal don José Palet, para desde allí seguramente, aunando las fuerzas de los fusionistas y benévolos, librar batalla á todos los demas elementos poco aficionados á las mistificaciones y enigmas político-administrativos.

Esto no obstante, la mayoría de contribuyentes electores y amigos de los intereses del país, no es fácil se deje seducir por las promesas que se le hagan, disfrutando, como actualmente disfrutan, la realidad de una inmejorable representacion en la persona del celoso y activo diputado provincial don Domingo Call, quien no habiendo prometido otra cosa que cumplir con el deber de su cargo, lo ha hecho á satisfaccion de todos.

Es, pues, muy probable, y así conviene que sea, que obrando con la independencia que en las últimas elecciones de diputados provinciales, se pongan de acuerdo todos los elementos de orden de esta comarca, sin distincion de colores políticos, y resulte de dicha union un buen representante en la provincia, ya que el país está desengañado de la farsa política y ansia la representacion digna y acertada que tiene hoy y que no hay motivo para desairar con una ingratitud.

Debo esponer á usted estos antecedentes, ya que conocido el carácter, arraigo é historia administrativa del señor Call, no es fácil que este busque la diputacion, pero deseo conste que aquí se vé con disgusto que otros la deseen sin más título que la satisfaccion de su vanidad personal.

El domingo y lunes último celebró su fiesta anual la hermandad de San Roque, con solemnes funciones á las que asistió gran concurso, habiéndose cantado un solemne oficio y teniendo lugar por la tarde una lucida procesion y por la noche un baile en el precioso entoldado que se levantó en la plaza Nueva.

El lunes celebróse oficio de difuntos; por la tarde concierto en el mismo entoldado, tocando piezas escogidas la orquesta del señor Sancho de esa, con la afinacion y ajuste que tiene acreditado: por la noche repitióse el baile.

Sigue asimismo progresando en su noble tarea el coro de los Obreros Rubinenses, el cual dentro de algunos dias nos hará oír segun se dice, la sentida obra los «Xiquets de Valls» de Clavé.

Como no todo ha de ser glorias, el último sábado hubo cinco fuertes pedriscos, fenómeno no experimentado aún en esta zona, y asolaron una gran parte de las haciendas de Bosch, Ramoneda y Carreras dejando mal parados sus ricos viñedos.

Se ha recibido con aplauso del vecindario el haberse admitido la dimision de don Luis Ricardo Fors y don Salvador Luis Gonzalez, presidente y secretario de la liga rebasaire de Cataluña.

Sin otro particular por hoy se despide de V., S. S. S. Q. B. S. M.—T.

DE BARCELONA A CAUTERETS.

(Continuacion.)

Más de dos horas emplearon la vinda y sus hijas en hacer sus compras; allí compraron de todo, y además un mundo que pudiera contener todos los objetos comprados. Surtiéronse de calzado, corsés, sombrillas, encajes, cortes de vestidos, perfumeria, impermeables, sombreros, ropa blanca, y aunque les parecia que todo era una pura ganga, bien puede asegurarse que, teniendo en cuenta la compra del mundo y el exceso de peso en el equipaje, todo aquello les costaba más dinero que si lo hubiesen comprado en Madrid. En cuanto á los derechos de entrada confiaban que el mundo pasaria sin dificultad.

El camino de Bayona á Biarritz es uno de los más bellos y mejor cuidados que he visto. Recorriendo aquel camino, hay que acordarse de muchos de nuestros ca-

minos de España, donde no hay coche que no se atasque ni viajero que no vaya con el alma en un hilo.

Biarritz que era un pueblo insignificante, es hoy una poblacion bonitísima, llena de encantos, donde realmente se pasa muy bien un par de meses. Sus condiciones climatológicas son excelentes, el mar es encantador, el paisaje deliciosísimo. La hermosa española llamada por la fortuna á ocupar el trono poderosísimo de Francia, la emperatriz Eugenia que si fué interesante por su belleza, por su peregrino talento y por todas sus grandes cualidades, lo es más todavía por su infortunio incomparable, puso de moda la preciosa villa de Biarritz, mereciendo, sin duda sus preferencias por la proximidad á su querida España, porque la emperatriz no dejó, aun subiendo al trono francés, de ser española amantísima de su patria. Todos los veranos la soberana de la poderosa nacion, dejaba su fastuosa residencia de las Tullerías, y venia á Biarritz á gozar el encanto de aquella pura atmósfera, y á vivir durante dos meses vida tranquila y sosegada, hallando allí sus amistades de España, las nobles damas de nuestra aristocracia mas linajuda que habian sido sus compañeras de la infancia, sus íntimas amigas de la juventud. Allí veia todos los años á su madre, aquella inolvidable condesa de Montijo, que fué el tipo más acabado y perfecto de las grandes damas españolas, aquella adorable anciana tan sencilla, tan afable, tan cariñosa con todos, y más con los pobres que con sus iguales, aquella dignísima señora tan favorecida de la fortuna y luego abrumada con toda la pesadumbre de la desgracia.

Biarritz, en tiempo del imperio, tenia otro carácter que ahora, bajo la república del bueno de Mr. Grevy.

Entonces las familias de gran posicion y las de posicion más modesta iban allí á disfrutar deleitosa temperatura, á tomar baños, á gozar los encantos de una sociedad distinguidísima. Los propietarios de Biarritz ofrecian *chambres garnies* á un precio casi casi equitativo, y los fondistas se contentaban con hacer pagar al viajero 12, 14, 15 francos, lo más, por el hospedaje, y aun por 9 ó 10 francos se podia estar convenientemente alojado.

Hoy Biarritz es una gran casa de juego. La sociedad que allí se reúne es la más abigarrada de que se conoce. El *bacarrat* y la *ruleta* son los grandes atractivos de la preciosa villa francesa, y los precios de hospedaje han crecido extraordinariamente. Ahora que nos vamos democratizando todos queremos parecer príncipes.

Sin querer, oí en Biarritz esta conversacion:

—Pero es verdad que se han marchado las de L....!

—Sí, señora, en el tren de esta madrugada.

—Pues si vinieron hace ocho dias para estar aquí dos meses....

—Pues nada, ya no están. Es toda una historia.

—¡Ay! cuéntenos usted.

—Pues L.... ha perdido en cuatro dias 15,000 duros, y además su mujer que ayer tuvo el capricho de salir y aventurarse por uno de esos intrincados bosquecillos del camino, se encontró con L.... que habia tenido el mismo capricho.

—¿Y qué tiene de particular que se encontrasen marido y mujer?

—Es que el marido no iba solo: acompañábale esa Normanda, que tanto llama la atencion, por su hermosura, que ha venido de Spa, donde su acompañante, un baroncito belga, se ha saltado la tapa de los sesos, despues de haber perdido una fortuna.

—¿Y qué hizo la mujer de L?...

—Increpar á su marido delante de la aventurera, que se alejó riéndose á carcajadas, burlándose de la honrada esposa. En el carácter soberbio de L.... figúrense ustedes la escena con su mujer. Todos los huéspedes del hotel se enteraron, y esta mañana, al amanecer, L.... hizo venir al hotel un omnibus, y poco despues su mujer y sus hijas iban á la estacion de la Negresse, y mañana estarán de vuelta en Madrid.

—¿Y L?..

—L... se queda aquí para que vean las personas enteradas del lance que no es un marido sin carácter. Además, espera las letras que ayer pidió por telegrafo á Madrid.

—Y vea usted, L... era antes un ejemplo de buenos maridos.

—Pues en dos temporadas de Biarritz se ha convertido en un libertino derrochador que puede acabar como el baron á quien Berthe, la normanda, ha arruinado en Spa.

—¿Saben ustedes quien ha perdido ocho mil duros la otra noche?... Pues el diputado ministerial M.....

—¡Bah! mucho le queda.

—Sin embargo, en pocos veranos como este de lo mucho que le queda le quedará poco.

—¿A qué no saben ustedes que origen tiene la indisposicion que retiene en cama á la viuda de S.....?

—Creo que es una erisipela.

—¡Terrible! pero la noche antes de presentársele la enfermedad la pobre señora perdió cinco mil reales, así como quien no quiere la cosa. La noche anterior era la primera vez que jugaba y había ganado cien francos, y creía la inocente que era segura una ganancia diaria de igual suma, con la que se hubiera contentado, y aún se habría avenido á vivir todo el año en Biarritz, pero la pérdida de cinco mil reales la segunda noche la puso fuera de sí y le produjo lo que se llama vulgarmente un arrebató á la cabeza.....

—Sobre todo, porque la mujer de R... que es la amiga á quien más ódia ganó algo más que lo que ella perdía.

—Y la de R..... como tiene esa mala intencion, y sabe que su marido, antes de serlo, mostró alguna aficion á la viuda, estuvo con ella implacable.

Otra calamidad ha caído sobre los puntos de baños: un sinnúmero de *cocottes*, procedentes de Paris, de Burdeos, de Marsella, de Tolosa, que sin duda, se han propuesto buenamente tomar baños y todas las aguas medicinales á costa de los incautos extranjeros. Estas *señoritas*, que invaden todos los sitios más concurridos, son un nuevo peligro para la tranquilidad de las familias, y en Biarritz, como en otras partes, han ocasionado ya no pocas escenas cómicas y tristes á la vez. Es de ver algun caballero muy formal, comerciante de alto bordo, gran propietario, que en Madrid presume de una rigidez excesiva de principios, y en Biarritz anda detrás de una desvergonzada *cocotte* poniéndose en ridículo sin notarlo...

—Pero, hombre de Dios, dirá el lector, ¿y el almuerzo con la viuda, sus hijas y les dos aprendices de tísicos?...

Pues almorzamos muy bien en el que fué palacio de la Emperatriz Eugenia, y despues de almorzar y dar un paseo por la villa, comprando las señoras no pocas baratijas, volvimos á Bayona, donde nos despedimos, ellas para regresar á San Sebastian y yo para seguir mi camino.

(Concluid.)

EXPOSICION NACIONAL DE MARMOLES.

COMISION EJECUTIVA DEL MONUMENTO DEDICADO Á GUELL Y FERRER.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Alcalde de esta ciudad, con fecha 27 del actual, que quede por ahora continuar instalada en el sitio que ocupa la mencionada Exposicion de Mármoles, esta Comision acuerda:

Que la Exposicion continúe abierta al público los días no laborables, con entrada gratis como hasta aqui.

Reproducir el catálogo de los mármoles expuestos, cuyas ediciones se agotaron y publicar por separado la lista de los premiados dando á conocer al país y al extranjero el fallo que sobre los mismos ha remitido el Jurado y

Recibir los mármoles que se presenten como hasta aqui, los cuales se darán á conocer al público como se hace con los hoy expuestos en el Pabellon del Parque de esta ciudad.

Barcelona 31 de Agosto de 1882.—P. A. de la C. E.—El Secretario, José Pi Solanas.

COMPañIA DE LOS FERROCARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

Estacion de Barcelona.—Exportacion de vinos para Paris.

Semana del 27 de Agosto al 2 de Setiembre de 1882.

Día 27 de Agosto.	40140 kilogramos.
» 28 »	5100 »
» 29 »	46915 »
» 30 »	40871 »
» 31 »	78881 »
» 1.º Setiembre.	40065 »
» 2 »	68617 »

Total. 320589 kilogramos.

Las Compañías francesas hacen un servicio acelerado para estos trasportes, siendo las expediciones puestas á disposicion de los consignatarios en Paris-Bercy á los 9 dias de su salida de esta ciudad.

Barcelona 2 de Setiembre de 1882.—El Secretario, Miguel Victoriano Amer.

COMPañIA DE LOS FERROCARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

Servicio de viajeros con billetes de ida y vuelta á precio reducido.

Para facilitar la asistencia á las fiestas y ferias que en Granollers y en Arbós se celebrarán durante los dias 2, 3, 4 y 5 del actual, esta Compañía ha acordado que se expendan billetes de ida y vuelta con rebaja de tarifa en los dias y á los precios que á continuacion se expresan:

Precios de los billetes.

2.ª clase. RS. Cs.	3.ª clase. Rs. Cs.
-----------------------	-----------------------

Línea de Granollers.

Dias 2 y 3 de Setiembre.—Fiesta de Granollers.

De la estacion de Barcelona á la de Granollers y regreso. 12'00 8'00

Línea de Tarragona.

Dias 4 y 5 de Setiembre.—Fiesta mayor de Arbós.

De la estacion de Barcelona á la de Arbós y regreso.. . . . 26'00 20'00

De la estacion de Tarragona á la de Arbós y regreso. 16'00 10'00

CONDICIONES.—1.ª Los billetes se expendrán en las mencionadas estaciones los dias antes designados que se indican, y serán valederos para el regreso los dias de la expencion y durante los dos dias siguientes.

Los que no se hayan utilizado durante estos dos dias quedarán caducados.

2.ª Los militares y niños no tendrán derecho á reduccion alguna sobre el precio de dichos billetes.

3.ª No se admitirá otro equipaje que el que los viajeros puedan llevar á la mano con arreglo á Reglamento.

4.ª El viajero que quiera ocupar asiento de la clase superior á su billete, pagará la diferencia con arreglo á la tarifa ordinaria.

5.ª Los viajeros que se apeen en otra estacion que la marcada en su billete pagarán el precio de un billete ordinario y se les recojerá el billete á precio reducido, el cual quedará anulado.

6.ª El viajero deberá presentar á la ida el billete completo, sin cuyo requisito no será válido.

7.ª Quedan vigentes las condiciones de las Tarifas generales de viajeros en todo lo que no sea contrario á las disposiciones precedentes.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El secretario, Miguel Victoriano Amer.

SECCION OFICIAL.

—Diputacion provincial de Barcelona.—Granja experimental de Barcelona.—Escuela de Agricultura teórico-práctica.—Debiendo principiár el dia 15 de Setiembre próximo venidero el curso de 1882 á 1883, queda desde esta fecha abierta la admision de alumnos en el referido establecimiento.

Para el ingreso en esta Escuela es preciso que los aspirantes estén impuestos en las materias de primera enseñanza y hayan cumplido la edad de 14 años; debiendo además, presentar á esta Corporacion la correspondiente solicitud de ingreso acompañada de la fé de bautismo, de una certificacion de salud y robustez, y otra de buena conducta, librada por el Alcalde y por el Cura-párroco.

Barcelona 25 de Agosto de 1882.—El director, José Presta.

—Associació d' excursions Catalana.—Aquesta Associació celebrará sessió lo dia 4 del corrent, á las nou del vespre, en lo local de costum (Gegants, 4, primer), pera tractar dels assumptos notats al marge.

Barcelona 1 Setembre de 1882.—Lo secretari, Joan Brú.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO EN EL DIA DE AYER.

De Abo en 46 dias, corb. rusa Leunatar, de 598 ts., c. Lundgren, con 17.156 piezas maderá á la órden.

De Ibraila y Messina, en 18 dias, v. griego Livalhos, de 299 ts. c. Ordavonis, con trigo y cebada á J. M. Serra.

De Grimsby, en 28 dias, ber. italiano Mariana Pepe, de 278 ts., c. Costaglisla, con 439 toneladas carbon á la órden.

Además 7 buques menores con 46,400 kl. sal, enea y carbon á la órden y 244 pipas vino para trasbordar.

DESPACHADAS

Para Cardiff, v. inglés Amazona, c. Dickinson, en lastre.—Para Tortoli, corb. inglesa Ricardo, c. Firindo, en id.—Para Constantinopla, ber. italiano Sibilla, c. Ferraro, en id.—Para Sevilla, v. Nuevo Valencia, c. Ortuño, con efectos.—Para Sevilla, v. Laffitte, c. Escudero, con id.—Para Trapani, pol. italiana Elvira, c. Vianello, en lastre.

Además 7 buques menores con efectos y lastre.

SALIDAS EL 2.

V. alemán Messina, c. Melkelsan, para Marsella.—V. inglés Mand, c. Dryden, para Rotterdam.—V. italiano Italia, c. Ballien, para Buenos-Ayres.—V. San Fernando, c. Gómez, para Marsella.—V. Elvira, c. Aspurn, para Liverpool.—V. noruego Dronning-Sophie, c. Monvinckel, para Génova.—Pol. Modesta, c. Gibernau, para Montevideo.

COMPañIA DE LOS FERROCARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA

Y FRANCIA.

Relacion de las expediciones despachadas en Port-Bou con destino á Barcelona el día 2 de Setiembre de 1882.

Tolosa, volateria á los señores Segret, Ferrer, P. Segret, Pujol, Font, Fàbregas, Campaña.—Cette: mariscos á Rico; efectos á Salveira; quincalla á Boubal; París: levadura á Maresma; metal á Rafecas; tejidos á Texidor; tejidos á Somellera; idem á Magin; extractos á Grand; sosa á Rocamora; hierro á Ortega; papel á Forcada.—Dax, efectos á Salveira.—Burdeos: papel á Boada; lana á Boubal.—Hannóver, metal á Rafecas; Hambourg, artículos á Barry.—Crefel, seda á Mecherof.—Munster, tejidos á Boctover.—Bruselas, tejidos á Texidor.—Marsella, útiles á Sammelaune.—Cerbère, maquinaria á Chesaler.—San Denis, colores á Maumus.—Witten, papel á Ros.—Berlin, muestras á Simó.—Lyon, tejidos á Cabruja; seda á Marin.—S. Fonts, extractos á Grand.—Salindres, añil á Ferrer.—Tolosa, salvado á Deu.—Lunel, cisterna á Viñas.—Rouen, cepillería á Pelise.—Perpiñan, papel á Boubal.—Sommiers, lana á Ferrer.—Vatignole, perfumería á Iglesias.—Somain, vidrios á Delmas.—Le Pontet, ácido á N. N.—Is-sur-Ville, vino á Permá.—Port-Bou: tejidos á Falh, Solá, Gelabert, Coll, sacos á Artau.

VIGÍA MARÍTIMO DEL CASTILLO DE MONTJUICH, DEL DÍA 2 SETIEMBRE.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto, viento al primer cuadrante fresquito y círculo semi-cubierto y niebla; á las doce del día SE. galeno y círculo con nubes y calma; y al ocaso sigue el SE. y con igual fuerza, marejadita del mismo, y el círculo continúa del mismo modo.

MOVIMIENTO DE BUQUES AL ANOCHECER.

Demoran: al E. una polacra la que amurada por estribor disfruta ENE. y acaba de dejar el horizonte de este rumbo y recalado del SO. un vapor mercante extranjero de dos palos sin vergas. Por el S. un pailebot que pasa a poniente á buen andar; y al SO. dos corbetas y un bergantin para el OSO. á un largo, y un bergantin y otro de cruz que vienen ciñendo; de vela latina ocho faluchos por variado rumbo y tres para el puerto; de poniente acaba de pasar á levante un vapor mercante extranjero de tres palos sin vergas; de levante á las seis menos cuarto de esta tarde ha fondeado al puerto, el vapor Nuevo Barcelonés, de don J. Bautista Selma y Compañía de este comercio; del O. entra para este puerto un vapor mercante de dos palos, vergas al de trinquete.

DISTANCIA NAVEGADA DE LOS BUQUES QUE HOY HAN SALIDO.

Fuera de horizonte se hallan: costeano para levante el vapor San Fernando, y por el del SO. los vapores Elvira y Mand, inglés, que han salido de noche y dirigiéndose a la América del S. el vapor trasatlántico italiano L' Italia que lo ha practicado á la madrugada, lo acaba de verificar por el del ENE; el vapor noruego Dronning Sophie á seis leguas al S. va para el SO. á buen andar la polacra de este comercio Modesta, y á cinco leguas al SE. ciñe por estribor la polacra goleta italiana Teodorina y sale el vapor de guerra español Lepanto y la cañonera Vidasoa.

CORREO DE MADRID DEL 1.º DE SETIEMBRE.

DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.»

Nuevas interpretaciones sobre la actitud del duque de la Torre.

Entienden algunos ministeriales que la carta comentada será objeto de rectificaciones tan pronto como el general Serrano regrese á Madrid.

Declaran otros afines á la situación, que proclamando el señor Sagasta la Constitución de 1876 y todas las reformas liberales que sean posibles, y proclamando el general

Serrano y el señor Montero Ríos la Constitución de 1869, los monárquicos-democráticos están sin bandera y deben pronto aliarse al general Serrano ó al señor Sagasta. Hay quien ha llegado á suponer inteligencias ministeriales en todo este movimiento.

Entretanto la democracia intransigente y zorrillista cierra ácremente contra el duque de la Torre.

Debemos tambien hacer constar que los que creen en la completa autenticidad de la carta del general Serrano, en el consentimiento de su publicacion y en la sinceridad de sus declaraciones democráticas, son especialmente los amigos del señor Castelar.

—El comandante general del apostadero de Filipinas en telegrama de ayer participa la grata nueva de no haber ocurrido, hasta la fecha, novedad alguna en el personal de marina de aquel archipiélago.

La noticia ha sido transmitida á los capitanes generales de los departamentos y al comandante general de la escuadra de instruccion.

—Ha asaltado ayer el cortijo del Rey, inmediato á Arcos de la Frontera (Andalucia), un grupo compuesto de sesenta hombres armados, los cuales se llevaron varias fanegas de trigo.

—La suscripcion abierta para el óbolo que con motivo de la peregrinacion á Roma ha de llevarse al Santo Padre, aumenta estos dia de una manera considerable. Una sola persona, don José M. de Miguel, se ha suscrito por 10,000 reales.

—En estos momentos sera leído con interes el brindis pronunciado por el señor duque de la Torre en el banquete de Linares. Aunque hace tiempo, un año próximamente, hizo en aquella ciudad minera el general Serrano importantes declaraciones políticas, es oportuno recordarlas ahora.

«Señores: No sé si la emocion que experimento me permitirá espresarme con toda la terminante claridad que deseo.

Me habia propuesto guardar el más completo silencio y no hablar una palabra de politica; pero de una manera inesperada faltó, hasta con entusiasmo, á mi propósito.

La consideracion que la marcha feliz de la politica, las impresiones de este viaje á pueblos importantes de esta querida provincia, los brillantes discursos que se me han dirigido, inspirados bajo el ardiente sol de este privilegiado país, han impresionado mi mente y herido las fibras más sensibles de mi corazon.

Señores, puesto que con tanto cariño me habeis recibido, puesto que con tanta lealtad me habeis manifestado lo que sentis, teneis, derecho á saber lo que pienso, y me es muy grato el hacer estas manifestaciones en la ciudad de Linares, tantas veces calumniada, foco brillante, por otra parte, de la industria española y baluarte invencible del sentimiento liberal.

El rey ha entregado las riendas del gobierno al eminente hombre público señor Sagasta, con quien me unen los lazos políticos que forman nuestro idéntico criterio y los fraternales que representan la más leal de las amistades; y el partido liberal sin restricciones, sin intrigas, sin desconfianzas, se vé, por primera vez en nuestra historia, en las regiones del poder, sin sentirse á su lado el oleaje de las conmociones populares ni dejar en pos de sí el rastro desolador de combates.

Todo, señores, todo lo que haya desagradable para mi en estos últimos años, si algo hubiera, todo ante tal espectáculo, lo olvido, atento solo al interés sagrado de la patria.

Rotas por el poderoso espíritu de la civilizacion moderna funestas tradiciones, hoy el país disfruta tranquilamente el beneficio de las libertades constitucionales, y no sería fecundo, ni práctico, ni justo, combatir con sueños de libertad las que real y efectivamente se encuentran consagradas bajo una monarquia que en sus procedimientos representa la alianza del pueblo y la Corona, y cuando hay un monarca honrado, valiente y liberal que ha abierto sin temor tan anchos horizontes al porvenir de las instituciones representativas.»

—Ya estan terminados los nombramientos de todos los investigadores de la contribucion industrial, que en breve recibirán las credenciales y se les designará la provincia en donde prestarán sus servicios.

Tambien se halla terminado el reglamento é instrucciones por las cuales han de regir sus actos los nuevos funcionarios de Hacienda.

—En breve regresará á Seo de Urgel el delegado del obispo de aquella diócesis, que llegó á Madrid hace tres días para conferenciar con el gobierno respecto á los asuntos de Andorra.

—En la reunion que celebró en Tánger el cuerpo diplomático para resolver un punto de derecho dudoso y perjudicial para el comercio, y que dicho sea en justicia, tuvo una solucion ventajosa para los intereses mercantiles, nuestro encargado de Negocios, don Federico Huesca y Madrid, pidió la palabra para que con carácter urgente se tomara un acuerdo en aquella misma sesion, y se obtuviera del emperador de Marruecos la autorizacion para demoler los mataderos que existen en medio de la ciudad de moros y judios, y que por carecer de ventilacion y agua son un foco constante de miasmas pestilentes que pueden alterar en cualquier momento el aire respirable, con detrimento de la salud.

De tal modo consideraron los argumentos expuestos por el señor Huesca todos los representantes extranjeros, que el señor Scovasso, ministro plenipotenciario de Italia y decano del cuerpo diplomático en ausencia de sir Fhon Hay, propuso á sus colegas que se nombrase inmediatamente una comision para elegir un sitio apropiado en que

colocar el nuevo matadero, tan pronto como se obtuviese del emperador la concesion de lo que se le pedia y sobre lo que habia recaido un acuerdo tan unánime. Fueron designados para esta comision el autor de la proposicion, señor Huesca, á quien Tanger agradecerá siempre esta mejora, si se consigue, y Mr. Matheus, representante de los Estados-Unidos, y de comun acuerdo señalaron el sitio que reúne las condiciones requeridas para el caso, que es camino de Tetuan, próximo á la playa.

—Nuestros lectores recordarán, porque el suceso tuvo resonancia, que en Diciembre de 1878 fué robada la caja de la Escuela central de caballería en Alcalá y recordarán tambien que el pasado año fueron sentenciados á diferentes penas algunos oficiales del arma que resultaron responsables.

Pues bien, conocidos estos antecedentes, vamos á relatar un buen servicio llevado á cabo por el señor gobernador civil de Avila, secundado de una manera admirable por la benemérita guardia civil.

En el mes de Julio de este año tuvo noticias confidenciales el señor gobernador de que en un pueblo de aquella provincia existia un individuo con su familia, que en su modo de vivir, con sorpresa de todos y por otros antecedentes que no son del caso, se podia sospechar que habia sido uno de los autores del susodicho robo, por el que están sufriendo castigo tal vez unos inocentes.

Con una actividad sin limites y el tino más acertado, el señor gobernador sin valerse más que del jefe de la Guardia civil, don Juan Robles, se puso sobre la pista de los presuntos criminales.

No podemos entrar en detalles por razones fáciles de comprender; pero si diremos que ayer han sido presos y están á disposicion de la autoridad militar de Castilla la Nueva unos cuantos individuos sobre los que recaen sospechas de haber sido autores y cómplices del robo de los 37,000 duros á la caja de Alcalá; que dichos á individuos, algunos de los cuales desempeñaban cargos municipales y otro poseia un gran establecimiento en una capital de Castilla, se les han encontrado fondos y efectos cuya procedencia no justifican y hasta se ha descubierto que alguno de ellos estaba complicado en otro hecho de la misma indole.

Así lo dice la *Provincia de Avila*.

—Acerca de las desgracias ocurridas en el Ferrol que ayer mañana indicamos, podemos dar hoy los siguientes detalles:

«A las cuatro y media de la tarde se ahogaron en la fosa de la Grada vieja del astillero, Evangelina Iglesias, de 15 años de edad, y el guardian de arsenales de servicios en San Anton, que se arrojó vestido á salvarla.

Dispuesto por telégrafo la concurrencia de los facultativos de los arsenales, acudieron los primeros el señor don Luis Iglesias, que lo es del astillero y don Claudio Lopez Portela, don Antonio Anton, el de guardia del hospital militar don Isidoro Macho, y además don Francisco Elvira.

El ayudante mayor del arsenal, el del astillero, el capitán de infantería de marina señor Hermda nombrado fiscal, estaban presentes en el sitio de la ocurrencia á poco de haber sucedido. A las siete y media fueron conducidos los cadáveres al depósito del hospital Militar para proceder á la autopsia que tuvo efecto ayer á las once de la mañana.

Por la tarde fueron conducidos los cadáveres al cementerio,

El practicante mayor de la armada destinado en el parque que con igual objeto que los médicos se dirigia precipitadamente á prestar sus auxilios, fué atacado de un accidente apoplético en la misma enfermería del astillero, siendo desde allí conducido en camilla á su casa. El estado del enfermo era ayer muy grave.»

—Uno de nuestros corresponsales en La Granja nos dice lo que sigue con fecha 31:

«Hoy ha sancionado S. M. el rey las seis leyes aprobadas últimamente en el Senado, cuyo extracto dió á conocer en una de sus correspondencias nuestro compañero señor S.

Tambien ha firmado un decreto de Gobernacion transfiriendo del capítulo 16, artículo 25 del presupuesto de los departamentos ministeriales, 2000 pesetas al artículo 2.º y 16000 al artículo 20. Estas trasferencias son para el servicio de conduccion de periódicos en los trenes mixtos.

El señor Albareda ha acordado pase á informe del Consejo de Estado el proyecto de ordenanzas municipales de Laredo.

En la cacería de ayer en los siete picos, á la que asistió el señor Sagasta, se mataron dos corzos.

El duque de Alba ha convidado al señor Albareda, y otros amigos, á una cacería que se verificará pasado mañana.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE «EL PRINCIPADO.»

Madrid 2, á las 11.15 mañana.—Segun *La Gaceta Universal* el general Lopez Dominguez no está conforme con las declaraciones del duque de la Torre.